

# Un eclipse de la energía solar que desnuda un doble estándar

11 de Agosto de 2016

¿Qué tienen en común Facebook, Apple, Google, Amazon y Netflix con la energía solar? Además de ser gigantes de la tecnología, están en la mira de los gobiernos europeos y enfrentan grandes multas y rígidas regulaciones para controlar la forma en que operan en el viejo continente.

No son los únicos. Microsoft ya ha sido multado con un total de US\$ 3,400 millones por la Comisión Europea durante más de 10 años por distintos motivos. Intel ha sido multado con US\$ 1,440 millones por la Unión Europea por 'un comportamiento contrario a la competencia'. Uber se enfrenta a obstáculos regulatorios en todo el continente y, recientemente, Holanda ha iniciado una investigación criminal en contra de la empresa. En abril, Google se enfrentó a la Comisión Europea por un caso antimonopolio por abuso de posición de dominio en el servicio de buscadores y la Comisión Europea también ha puesto en marcha una investigación antimonopolio contra Android.



**Fuente: Bloomberg**

El objetivo anti competencia más reciente en Europa es, sorprendentemente, el sol, la energía solar. El Gobierno de España ha aprobado recientemente una nueva ley nacional para regular la auto-generación-y-consumo de energía solar. Esta norma grava las instalaciones de energía renovable de manera desproporcionada, además de los auto-consumidores por la electricidad que generan y consumen en locales mediante sus propios sistemas fotovoltaicos. Una acción típica de los fracasados sistemas de promoción industrial que dañan a los ciudadanos consumidores.

Lo más contraproducente de esta norma es que España es el país europeo que recibe la mayor cantidad de radiación solar susceptible de ser convertida en electricidad. Así lo afirma el Sistema de Información Geográfica Fotovoltaica (PVGIS), dependiente de la Comisión Europea. Pero las políticas energéticas, los recortes y el impuesto al sol han dinamitado los cimientos de un sector que lo tenía todo a favor, un contrasentido más de la vida europea que ha ido destruyendo la innovación de sus propias empresas.

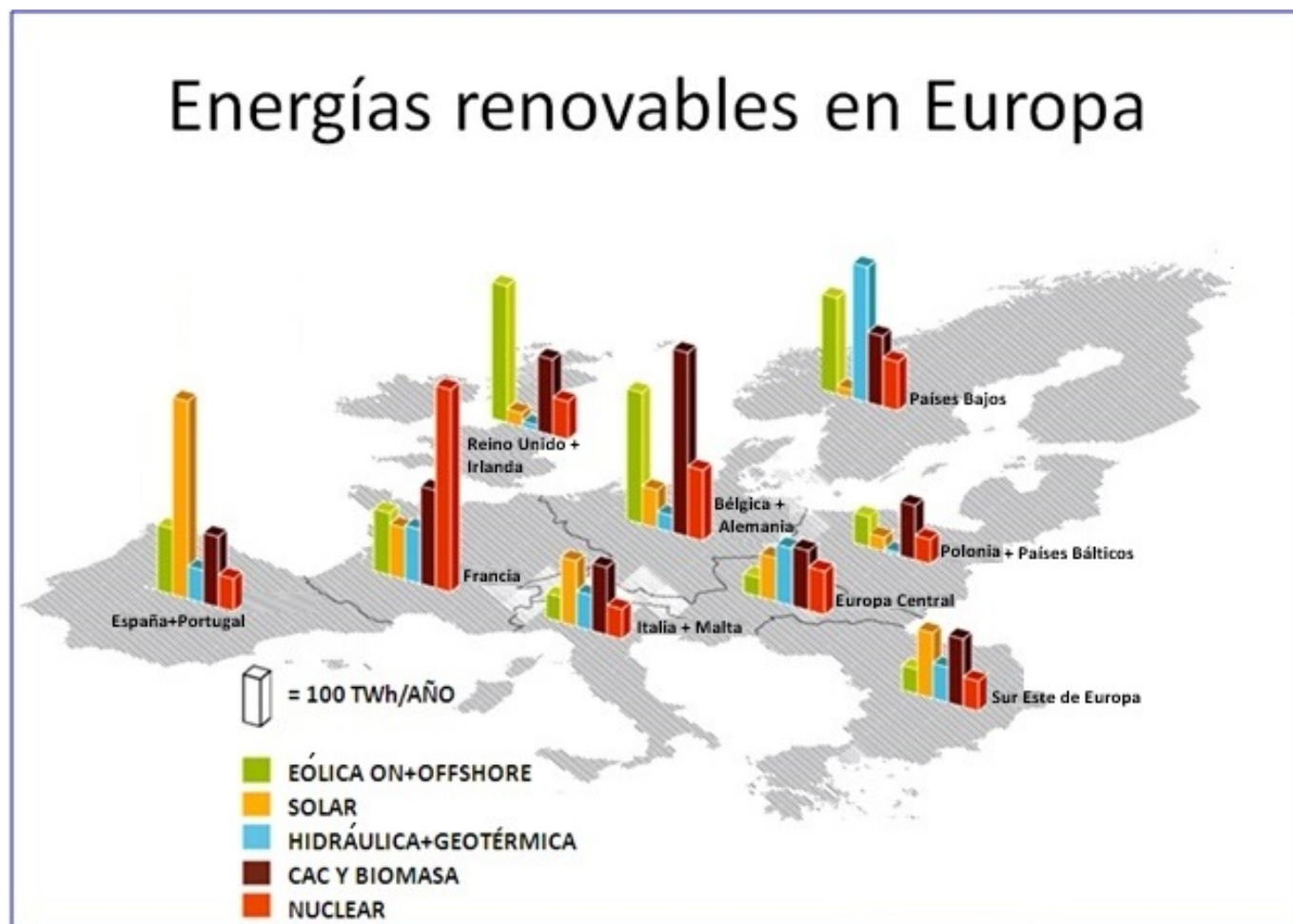


**Fuente: DW.com – Elaboración: Lampadía**

Hasta hace 6 años, España tenía un marco de política de autoconsumo de electricidad muy general y sin mayores restricciones. Sin embargo, desde el 2010, el ministro de Industria del PSOE, Miguel Sebastián, empezó a crear restricciones y trabas a la producción y consumo de energía solar. Estas medidas solo empeoraron con el ingreso del Partido Popular (PP), que están anulando el gran potencial de la energía solar.

En abril del presente, el Consejo de Ministros de España puso en marcha una

nueva ley de autoconsumo (aprobada en octubre del año pasado) que ha enfurecido a los defensores de las energías renovables. El principal problema de la nueva ley es que grava las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, incluso por la electricidad que producen para su propio uso y no se alimentan de la red nacional de energía. El sector fotovoltaico de España llama a la nueva ley un "impuesto sol".



**Fuente: Nicolás Veracierta – Mundo Ecológico**

A pesar de que asociaciones como la Unión Española Fotovoltaica (UEF) han solicitado formalmente una prórroga, el Ejecutivo en 'funciones' ha hecho oídos sordos. A finales de abril, son muy pocos los que han llevado a cabo dicho registro: apenas una veintena, según datos que ofrece el propio Gobierno. El resto se enfrentan a multas de entre 6 a 60 millones de Euros. Para empeorar las cosas, la ley es retroactiva; lo que significa que todas las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo pre-existentes deben cumplir con las nuevas regulaciones.

Las consecuencias de esta norma contra-propósito son claras: Los tejados plateados, forrados de paneles solares, ya son habituales en muchas ciudades de Alemania, Estados Unidos y China. En España, sin embargo, el impuesto al sol ha aplastado cualquier iniciativa de autoconsumo.



La UNEF afirma haber firmado una petición al parlamento para eliminar este impuesto al sol y desregular las normas que bloquean la energía solar.

“Necesitamos un nuevo marco legal que verdaderamente promueva el autoconsumo, en lugar de ponerle trabas”, sostiene Sarah Pizzinato, del UNEF. “Es lo que se está haciendo en la gran mayoría de países de Europa, y a lo que se comprometieron las naciones, incluida España, en la pasada (COP21) Cumbre del Clima de París. Debemos aprovechar los recursos que de verdad tenemos a nuestro alcance: el sol, el viento y las olas”.

Para el año 2030, se supone que cerca de un tercio de la energía de Europa debería provenir de fuentes renovables. Además, los precios de energía solar en el mundo han caído en 80% desde el 2010, por la reducción del costo y la mayor eficiencia de los paneles, afirma la Agencia Internacional de Energía Renovable. La aceleración del desarrollo tecnológico ha abierto la puerta al crecimiento económico en todo el mundo y permitirá que todos aprovechemos la sostenibilidad energética a la que se llegará, utilizando distintas fuentes de energía. Se estima que en un plazo relativamente corto (20 años para algunos) sustituiremos el uso de hidrocarburos por energía solar (ver en **Lampadía**: [La ansiada energía renovable del futuro está en la puerta](#)). Apreciar la velocidad de la reducción del costo de la energía solar en el siguiente gráfico:



Tenemos que empezar a prestar más atención a sus regulaciones y a la transición energética (de lo tradicional a fuentes renovables). Para esto, necesitamos marcos normativos claros que den certidumbre a los innovadores e inversionistas y aseguren una transición que impulse el mayor uso de las energías renovables en los países europeos y del mundo entero.

Lamentablemente, la situación en China parece aún peor. En el ‘reino medio’ (a cargo de todo lo que está entre el cielo y la tierra), no hay Facebook, YouTube, Google, Bloomberg y recientemente se está retirando Uber. En el caso de China, el Partido Comunista parece haber olvidado que el Imperio Chino perdió su capacidad de innovación y hegemonía tecnológica, hace dos mil años, durante la dinastía Qin (221 – 206 a.C.), que centralizó todo el poder en sus burócratas, los Mandarines.

Esta guerra contra la tecnología de la ‘civilizada’ Europa es equivocada y auto destructiva. Y bien puede dejar el continente en un mayor atraso tecnológico del que ya tiene con respecto a EEUU. El exceso de regulación y las grandes multas sólo reforzarán las actitudes proteccionistas que han llevado a Europa a mantenerse alejada de la revolución tecnológica y ahora, la energética. No olvidemos que la burocracia europea de Bruselas, al mejor estilo de los Mandarines, propició con sus ridículas regulaciones la salida del Reino Unido de la Unión Europea, ver en **Lampadía**: [Entendamos los factores que impulsan al Brexit](#).

No deja de llamar la atención, que en otros foros, especialmente en los que incluyen a los países emergentes, Europa sea el abanderado de la sustitución energética y pretendan que, por ejemplo, los africanos dejen de usar su fuente de electricidad más barata, el carbón. Condenando así a una buena parte de los pobres que quedan en el mundo a no tener acceso a la electricidad, dejándolos en una suerte de Edad Media. Así no vale.

**Lampadia**